



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 254/23

BUENOS AIRES, 20 DIC 2023

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado de esta Facultad, en el EX-2023-07061078- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 4497/05 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Internacional Privado.

Que la Subdirectora, Dra. Mónica Rodríguez, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 14 de noviembre de 2023 de la Maestría mencionada.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 19 de diciembre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 14 de noviembre de 2023 de la Maestría en Derecho Internacional Privado, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2023, los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de la Maestría aprobado por Resolución (CS) N° 4497/2005, en virtud a las presentaciones oportunamente efectuadas por los maestrandos que se detallan a continuación, mediante el intercambio de correos electrónicos deciden elevar al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho –UBA-, los temas que acto seguido se informan:

A) Solicitud de Prórroga:

- Aprobar la propuesta de prórroga como alumna regular abogada CATANZARITI, Norma Gabriela, DNI N° 22.471.132.

B) Aprobación del Proyectos de Tesis: Artículo 23° Res. (CS) N° 8175/13

- “El Convenio de la Atlántida – Veinte mil leguas de Derecho Internacional Privado para salvar el océano Atlántico Sur”, correspondiente a la maestranda ZALAZAR FANDIÑO, María Victoria, DNI N° 36.807.498, quien propuso como director de tesis al Dr. Fernando Roque Basualdo Moine, profesor de derecho de la Universidad de Belgrano y en la Escuela Superior de la Prefectura Naval Argentina.

- “Las guías de buenas prácticas como instrumento de actualización de la convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980”, correspondiente a la maestranda LÓPEZ, Susana Olga, DNI N° 16.485.575, quien propuso como director de tesis al Dr. Alfredo Mario Soto, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

- “El caso de las mujeres de Pueblos Indígenas en la zona de frontera entre Argentina y Brasil” correspondiente al maestrando LEZCANO, Juan Manuel, DNI N° 31.911.358, proponiendo como directora de tesis a la Dra. Lidia Garrido Cordobera, profesora de esta Facultad de Derecho -UBA-.

- “Cloud Storage: Debilidades y fortalezas de los contratos internacionales de almacenamiento de datos”, elaborada por la maestranda RODRÍGUEZ MARCHESE, Clidia, DNI N° 33.346.060 bajo la tutoría del Dr. Alfredo Mario Soto, profesor de esta facultad de Derecho -UBA-.

C) Propuesta para la designación de Jurados de Tesis de Maestría (art. IV.1.v, del Anexo -Resolución (CS) N° 4497/2005).

- “La inmunidad de jurisdicción en los procesos de reestructuración de deuda soberana” correspondiente a la maestranda TUCULET, María Victoria, DNI N°



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

1254 / 23

33.780.315, bajo la dirección del Dr. Tomás M. Araya, profesor de las facultades de derecho de las universidades Austral y Torcuato Di Tella.

Jurado titular:

Dr. Buis, Emiliano
Dr. Conesa, Eduardo
Dr. Echaide, Javier

Jurado Suplente:

Dra. Rodríguez Mónica
Dr. Álvarez, Omar

- "La actividad notarial como actividad de cooperación jurídica internacional en el derecho internacional privado", correspondiente a la maestranda HERRERA, María Marta Luisa, DNI N° 24.445.492.

Jurado Titular:

Dra. Armella, Cristina
Dra. Perugini, Alicia
Dra. Palaia, Alicia

Jurado Suplente:

Dr. Cracogna, Gerónimo
Dr. Stocco, Roberto

En virtud de lo expuesto se eleva al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludan atte.

*Dra. Mónica S. Rodríguez.
Subdirectora de la Maestría en
Derecho Internacional Privado.*

*Dra. Sara L. Feldstein
Directora de la Maestría en
Derecho Internacional Privado*